



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MARZO 02 DEL 2012

MAT. : OTORGA PATENTE PROFESIONAL

DECRETO N° 2480 ____/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 1668 de fecha 18.10.2011, presentada por Don (a) BRUNO ELADIO SANTAMARIA KOCH con domicilio particular

El Informe Interno N° 934 de fecha 26.10.2011 , de la Dirección de Obras Municipales.

El certificado de Título Profesional correspondiente.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 662 de fecha 02.03.2012, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2012 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades municipales para el año 2012


Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a), BRUNO ELADIO SANTAMARIA KOCH, Rut _____ con domicilio Particular en _____, la Patente Profesional de CIRUJANO DENTISTA, ROL N° 3-1440, que funcionará en domicilio ubicado en calle _____

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 02.03.2012 correspondiente al 1ER Semestre del año 2012

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.


ROSA OYARZUN OLIVA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


JORGE GARAY QUINTRAMAN
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(S)

JGQ/ROO/SJHD/shd.
Distribución :
- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Alcaldía (c.i.)
- Rentas y Patentes. (2)